



Banco  
**ECONÓMICO**

# AVISO DE REMATE

Exp. 08/23

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CÉSPEDES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL. - HACE SABER:

Que, mediante Auto de fecha 03 de septiembre de 2024, dentro del **EJECUTIVO** que sigue **BANCO ECONÓMICO S.A.** contra **ERNESTO CUIZA HUANACO Y GENOVEVA GONZALES JANCO**, se Señala segunda Audiencia de Remate En Pública Subasta para el día 23 de septiembre de 2024 A Horas: 11:00 a.m.- Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se dispone el remate del bien inmueble: ubicado en Warnes, urbanización Pentaguazu Uv. J9, Mza. 021, con una superficie de 300 Mts2. Con matrícula computarizada N°7020000016586, de propiedad de: **Ernesto Cuiza Huanaco Y Genoveva Gonzales Janco**, la subasta debe llevarse a cabo con la **rebaja del 20%** del valor inicial del avalúo pericial de fs.65. a fs. 68. de obrados, aprobado mediante auto de fs. 87 vta. Es decir, la suma de **26.900,00 \$US. (VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS.)**

Los interesados deberán presentar previamente el 20 % de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafos I) del Código Procesal Civil.

En virtud a la lista de Martilleros Judicial - Thor, designados por el consejo de la magistratura, debiendo notificarse a Yamile Catherine Arteaga Orellana, Martillero Judicial N° 30, con numero de celular 70493939. Deberá constituirse al JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL.

El aviso de remate se publicara una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art. 419 parágrafo III) del Código Procesal Civil.-

En atención a la circular de presidencia N° 112/2020 el lugar de realización del remate: Dirección calle La Paz Entre Warnes Y Ñuño De Chávez (Al frente De La Cooperativa Jesús Nazareno) Edificio Del Órgano Judicial. Segundo Piso, Secretaria Del Juzgado Público Civil Y Comercial 20° De La Capital.-

**Santa Cruz, 10 de septiembre del 2024.-**